



RESOLUCIÓN O. N° 170

ANT.: Resolución 106 de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Angol con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Angol con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

TEMUCO, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N°388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N°18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del Plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de **Angol**.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de **Angol** de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE ANGOL”**

**REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA
COMUNA: ANGOL**

**ESPACIO PÚBLICO N.º 1: PLAZA SIETE FUNDACIONES
METROS TOTALES: 240 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 60 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA DE CALLE LAUTARO DESDE CALLE BUNSTER	0	ACERA DE CALLE LAUTARO HASTA CALLE CHORRILLOS	60	2 TRAMOS DE 30 MTS. CADA UNO RESPETANDO LOS ACCESOS
2	RECHAZO	ACERA DE CALLE CHORRILLOS DESDE CALLE LAUTARO	61	ACERA DE CALLE LAUTARO HASTA CALLE PRAT	120	2 TRAMOS RESPETANDO LOS ACCESOS
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE PRAT DESDE CALLE CHORRILLOS	121	ACERA DE CALLE PRAT HASTA CALLE BUNSTER	180	2 TRAMOS RESPETANDO LOS ACCESOS
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE BUNSTER DESDE CALLE PRAT	181	ACERA CALLE BUNSTER HASTA CALLE LAUTARO	240	2 TRAMOS RESPETANDO LOS ACCESOS

**ESPACIO PÚBLICO N.º 2: PLAZA BUNSTER
METROS TOTALES: 180 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE JOSÉ LUIS OSORIO DESDE AV. BERNARDO O'HIGGINS	0	ACERA CALLE JOSÉ LUIS OSORIO HASTA CALLE INDUSTRIAS	45	1 TRAMO DE 60 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE JOSÉ LUIS OSORIO DESDE CALLE INDUSTRIAS	46	ACERA CALLE JOSÉ LUIS OSORIO HASTA CALLE ANDRÉS BELLO	90	1 TRAMO DE 60 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE ANDRÉS BELLO DESDE CALLE JOSÉ LUIS OSORIO	91	ACERA CALLE ANDRÉS BELLO HASTA AV. BERNARDO O'HIGGINS	135	1 TRAMO DE 60 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. BERNARDO O'HIGGINS DESDE CALLE ANDRÉS BELLO	136	ACERA AV. BERNARDO O'HIGGINS HASTA FRENTE A UFRO	180	1 TRAMO DE 60 MTS.

**ESPACIO PÚBLICO Nº 3: PLAZA BERLÍN****METROS TOTALES: 100 MTS.****METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE BERLÍN DESDE CALLE MUNICH	0	ACERA CALLE BERLÍN HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE BERLÍN DESDE MT. 26	26	ACERA CALLE BERLÍN HASTA CALLE LOS COIGÜES	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS COIGÜES DESDE CALLE BERLÍN	51	ACERA CALLE LOS COIGÜES FRENTE A NUMERACIÓN 958	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE LOS COIGÜES FRENTE A NUMERACIÓN 958	76	ACERA CALLE LOS COIGÜES FRENTE A NUMERACIÓN 938	100	1 TRAMO DE 25 MTS.

ESPACIO PÚBLICO Nº 4: PARQUE BARRIO INDUSTRIAL 1**METROS TOTALES: 100 MTS.****METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. DILLMAN BULLOCK DESDE CALLE SAN FRANCISCO	0	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A LT. 2 2610	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A LT. 2 2620	26	ACERA DILLMAN BULLOCK HASTA P.J. O'HIGGINS	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA DILLMAN BULLOCK DESDE P.J. O'HIGGINS	51	ACERA DILLMAN BULLOCK HASTA CALLE MIGUEL SIERRA	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE MIGUEL SIERRA DESDE AV. DILLMAN BULLOCK	76	ACERA CALLE MIGUEL SIERRA HASTA CALLE JUAN SALLATO	100	1 TRAMO DE 25 MTS.

ESPACIO PÚBLICO Nº 5: PLAZA HUEQUÉN**METROS TOTALES: 240 MTS.****METROS POR PROPOSICIÓN: 60 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. DILLMAN BULLOCK DESDE TALAO	0	ACERA AV. DILLMAN BULLOCK HASTA CALLE YELI	60	2 TRAMOS DE 30 MTS. CADA UNO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE YELI DESDE AV. DILLMAN BULLOCK	61	ACERA CALLE YELI HASTA CALLE AULÉN	120	2 TRAMOS DE 30 MTS. CADA UNO RESPETANDO

						LOS ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE AULÉN DESDE CALLE YELI	121	ACERA CALLE AULÉN HASTA CALLE TALAO	180	2 TRAMOS DE 30 MTS. CADA UNO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE TALAO DESDE CALLE AULÉN	181	ACERA CALLE TALAO HASTA AV. DILLMAN BULLOCK	240	2 TRAMOS DE 30 MTS. CADA UNO RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES

ESPACIO PÚBLICO N° 6: PLAZA EL MIRADOR

METROS TOTALES: 160 MTS.

METROS POR PROPOSICIÓN: 40 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE DIEGO DUBLÉ DESDE CALLE CAUTÍN	0	ACERA CALLE DIEGO DUBLÉ HASTA CALLE TEODORO SCHMIDT	40	1 TRAMO DE 40 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE TEODORO SCHMIDT DESDE DIEGO DUBLÉ	41	ACERA CALLE TEODORO SCHMIDT HASTA CALLE COLIMA	80	1 TRAMO DE 40 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE COLIMA DESDE TEODORO SCHMIDT	81	ACERA CALLE COLIMA HASTA CALLE CAUTÍN	120	1 TRAMO DE 40 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE CAUTÍN DESDE CALLE COLIMA	121	ACERA CALLE CAUTÍN HASTA CALLE DIEGO DUBLÉ	160	1 TRAMO DE 40 MTS.

ESPACIO PÚBLICO N° 7: PARQUE BARRIO INDUSTRIAL 2

METROS TOTALES: 80 MTS.

METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA DILLMAN BULLOCK DESDE MIGUEL SIERRA	0	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A NUMERACIÓN 2772	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A NUMERACIÓN 2772	21	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A NUMERACIÓN 2786	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A NUMERACIÓN 2786	41	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A NUMERACIÓN 2792	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA DILLMAN BULLOCK FRENTE A NUMERACIÓN 2792	61	ACERA DILLMAN BULLOCK HASTA CALLE LAS CAMELIAS	80	1 TRAMO DE 20 MTS.



ESPACIO PÚBLICO N° 8: PARQUE COSTANERA
METROS TOTALES: 80 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE COSTANERA REHUE DESDE AV. O'HIGGINS	0	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	20	1 TRAMO DE 20 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	21	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	40	1 TRAMO DE 20 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	41	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	60	1 TRAMO DE 20 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	61	ACERA CALLE COSTANERA REHUE	80	1 TRAMO DE 20 MTS.

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Apótese, Comuníquese y Publíquese



CARLOS ZURITA INOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL

CNG

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Angol
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes